

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

Alcaldía  
GWAC/PAAC/FMGR /ldj

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 23 de Mayo del 2019

VISTOS :

El Memorandum N° 769 de fecha 22 de Mayo del 2019, enviado por la Directora de DIDECO (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

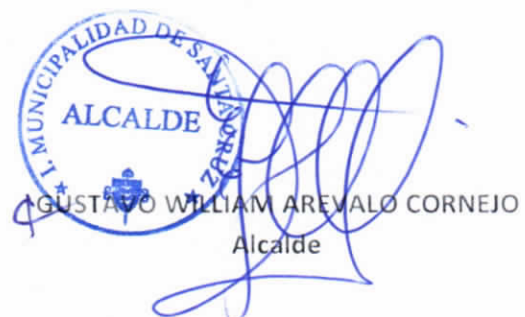
CONSIDERANDO :

Que, a través de este programa se busca potenciar la participación e integración de los Adultos Mayores en la vida de la Comunidad, promoviendo actividades socio-culturales, ocupacionales y recreativas.

DECRETO EXENTO N° 1613

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Traslado de Adultos Mayores a Museo el Huique", se realizara el día 26 de mayo del 2019, a las 10:30 horas.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta:
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

C.C:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /



Santa Cruz, 22 de Mayo de 2019

**MEMORANDUM N° 769.-**

**DE : SRA. CHERIE ESTELLES PALMA**  
Directora de Desarrollo Comunitario (s)

**PARA : SRA. PAOLA ACUÑA CACERES**  
Administradora Municipal

1. Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted decretar programa denominado **“TRASLADO DE ADULTOS MAYORES A MUSEO EL HUIQUE”**.
2. Se adjunta programa.
3. Lo anterior, para su conocimiento y fines.



**V° B° Administrador**



**CHERIE ESTELLES PALMA**  
Directora de Desarrollo Comunitario (s)

C.C.  
- Archivo  
- Destinatario  
\*\*\*\*\*  
CEP/fcd.-

23/5/19  
1613



Santa Cruz, Mayo de 2019.-

## PROGRAMA

### “TRASLADO DE ADULTOS MAYORES A MUSEO EL HUIQUE”.

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Como una forma de promover la participación y la vida activa de los habitantes de la comuna. Está dirigido a todos quienes tengan entusiasmo por generar lazos de amistad y compañerismo para lograr una buena convivencia. El programa permite promover acciones para la participación activa, ofreciendo alternativas de recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida.

#### **Objetivo de la Actividad:**

Potenciar la participación e integración de los Adultos Mayores en la vida de la comunidad, promoviendo actividades socio-culturales, ocupacionales y recreativas.

#### **Objetivos Específicos:**

- ✓ Promover la recreación como actividad lúdica.
- ✓ Realizar actividades culturales, artísticas o de ciencia que promuevan la equidad de género.
- ✓ Propiciar instancias de convivencia para fortalecer la autoestima entre todos los

#### **NOMBRE PROGRAMA:**

“TRASLADO DE ADULTOS MAYORES A MUSEO EL HUIQUE”.

- Día : 26 de Mayo del 2019.
- Hora salida : 10:30 horas. Desde el Municipio
- Hora regreso : 14:00 horas.
- Lugar : Museo el Huique.
- Cantidad de personas : 30 Adultos Mayores



**CRONOGRAMA:**

ACTIVIDADES	Mayo		
	22	23	26
01:-Presentación del Programa	X		
02:- Decretar el Programa		X	
03:- Viaje al Huique			X

**GASTOS:**

PRESUPUESTO	MONTO	Ítem
01. Petróleo	\$ 0	Aporte Municipal
02. Otros Gastos en Personal ( Viáticos conductores)	\$ 0	Aporte Municipal



**CHERIE ESTELLES PALMA**

Directora de Desarrollo Comunitario (s)